



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

Table with 3 columns: APELLIDO PATERNO (CONDORI), APELLIDO MATERNO (CHINO), NOMBRES (Luis)

DNI: 01796840 N° DE CELULAR (WhatsApp): 949455075 CORREO ELECTRÓNICO: luiscondrichino@gmail.com

DOMICILIO ACTUAL: Comunidad de Paccu Cusullaca

DISTRITO: Pileuyo PROVINCIA: El Collao REGION: Puno

UGEL DE PROCEDENCIA: UGEL EL COLLAO

TIPO DE REASIGNACIÓN: Etapa Regional (X) Etapa Interregional ( )

NIVEL DE EBR: Inicial ( ); EBE ( ); Primaria (X); EBA Inicial Intermedio: ( )

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: .....

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad: .....

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

Table with 6 columns: INTERÉS PERSONAL (X), UNIDAD FAMILIAR ( ) with sub-columns: Por Cónyuge, Por hijos menores de edad, Por hijos con discapacidad, Por padres mayores a 60 años, Por padres con discapacidad.

CARGO ACTUAL: Profesor de aula TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 21 años PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 04 años

ESCALA: Octava 25 puntos ( ) - Séptima 22 puntos ( ) - Sexta 20 puntos ( ) - Quinta 18 puntos ( ) - Cuarta 16 puntos ( ) - Tercera 14 puntos ( ) - Segunda 12 puntos (X) - Primera 10 puntos ( )

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista ( ) Director ( ) Sub director ( ) Docente ( ) otro: .....

ANEXOS:

- 1.A: .....
1.B: .....
1.C: .....
1.D: .....

llave, 10 de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE (Handwritten signature)



Huella digital

OBSERVACIONES: .....

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

## INFORME ESCALAFONARIO N° 00740 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 9121

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 04/06/2024

### I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : CONDORI CHINO, LUIS  
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01796840  
Sexo : MASCULINO  
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 11/04/1965 - 59 años - PERU  
Estado Civil : SOLTERO  
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL  
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA  
Institución educativa/Código modular : 70376 / 0306027  
Código de plaza : 1153813016N3  
Cargo actual : DIRECTOR I.E.  
Jornada laboral : 30 HORAS  
Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL  
Situación laboral : ENCARGADO - DE FUNCIONES  
Fecha de corte : 31/05/2024  
Tiempo de servicios oficiales : 21 año(s) 1 mes(es) 14 día(s)

### II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	LICENCIADO	PRIMARIA	18/01/2002	UNIVERSIDAD NACIONAL DE S. A. DE AREQUIPA (7478)	21303-P			21303-P
2	LICENCIADO	EDUCACIÓN PRIMARIA	18/01/2002	UNIVERSIDAD NACIONAL DE S. A. DE AREQUIPA (7478)	21303 P- DREA	15/04/2002		21303 P- DREA

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	AVANZADO	AVANZADO	2018	2022	2025

Página 1 de 3

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 04/06/2024 07:16:05 p.m.

Usuario: GINA DANIELA GILT CONDORI

Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000467-2024 - 29/02/2024	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70376	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2024 - 31/12/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000034-2024 - 24/01/2024	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70376	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	02/01/2024 - 29/02/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000140-2023 - 26/01/2023	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70376	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2023 - 31/12/2023	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001112-2020 - 02/12/2020	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70376	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2021	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 00244-2020 - 23/01/2020	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	70351	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	02/01/2020 - 31/12/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000061-2018 - 08/01/2018	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	IEP N° 70351 SENKA	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	03/01/2018 - 31/12/2018	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 688 - 28/03/2017	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	IEP N° 70351 SENKA	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2017 - 31/12/2017	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000654 - 14/03/2017	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	IEP N° 70351 SENKA	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	02/01/2017 - 28/02/2017	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001706-2015-DUGELEC - 10/08/2015	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR DE AULA	70351	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2016	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000321-2013 - 04/04/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70284	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0736 -2011-UGELY - 16/11/2011	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	IEP N° 70284 MOHOCACHI	I	30/09/2011 - 31/12/2011	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
12	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0587 -2011 - 23/08/2011	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	IEP. N° 70284 MOHOCACHI	II	07/07/2011 - 29/09/2011	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
13	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 4184 -2003-DREP - 16/05/2003	REUBICACIÓN	REUBICACIÓN DE ADMINISTRATIVO A DOCENTE	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	70234 ANAPIA	I	16/04/2003	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
14	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 3569 -DREP - 25/06/1999	PERMUTA	PERMUTA	DECRETO LEGISLATIVO 276 - CARRERA ADMINISTRATIVA	TRABAJADOR DE SERVICIO	70334 JILAMAICO	NO ESPECIFICADO	25/06/1999	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
15	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0099 -1989 - 08/05/1989	PERMUTA	PERMUTA	DECRETO LEGISLATIVO 276 - CARRERA ADMINISTRATIVA	TRABAJADOR DE SERVICIO	70607	D	08/05/1989	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
16	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1775 -1986 - 12/11/1986	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	DECRETO LEGISLATIVO 276 - CARRERA ADMINISTRATIVA	TRABAJADOR DE SERVICIO	70279 TASAPA PATACOLLO	NO ESPECIFICADO	24/10/1986	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

Características de institución educativa según los padrones anuales.

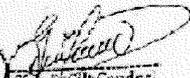
ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0221614	70284	2014	PRIMARIA	01/03/2014	28/02/2015	1	0	0	RURAL 3		SI
2	0221614	70284	2015	PRIMARIA	01/03/2015	29/02/2016	1	0	0	RURAL 3		SI
3	0305938	70351	2016	PRIMARIA	01/03/2016	01/01/2017	0	10	1	RURAL 2		SI
4	0305938	70351	2017	PRIMARIA	01/01/2018	28/02/2018	0	2	0	RURAL 2		SI
5	0305938	70351	2018	PRIMARIA	01/01/2019	28/02/2019	0	2	0	RURAL 2		SI
6	0305938	70351	2019	PRIMARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0	RURAL 2		SI
7	0305938	70351	2020	PRIMARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0	RURAL 2		SI
8	0306027	70376	2021	PRIMARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0	RURAL 2		SI
9	0306027	70376	2022	PRIMARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0	RURAL 2		SI
10	0306027	70376	2023	PRIMARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0	RURAL 2		SI
11	0306027	70376	2024	PRIMARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0	RURAL 2		SI

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

Base Legal : Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorios.

Anotaciones :

  
Gina Gil Condori  
RESPONSABLE DE ESCALAFÓN

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA**

Yo, Luis CONDORI CHINO .....

Identificado (a) con DNI N° 01796840, y domicilio actual en Com: Paccu Cusullaca .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

SI	NO	DECLARO
	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme en proceso de racionalización.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Ilave ..... a los 10 ..... días del mes de Junio ..... del 2024.

